

Fecha: 26-07-2025  
 Medio: El Mercurio de Valparaíso  
 Supl.: El Mercurio de Valparaíso  
 Tipo: Extractos  
 Título: Extractos: CLASIFICADOS

Pág.: 16  
 Cm2: 393,0  
 VPE: \$ 945.061

Tiraje: 11.000  
 Lector: 33.000  
 Favorabilidad: ☐ No Definida

## 200 PROPIEDADES ARRIENDAN

agrupadas por sector y ordenadas por precio

## 213 Oficinas, locales y otros Valparaíso Plan

**ARRIENDO PLENO CENTRO CALLE Freire 420, Valparaíso, planta libre, comercial o residencial, trifásico, cocina, 2 baños, 130 M2, \$1.000.000, remodelado, +56992322183.**

**PLENO CENTRO, FRANCIA 333, departamento 90 m2 comercial o habitacional, 2 habitaciones, 2 baños, ventanasy amplio Hall, servicios básicos independientes, +56992322183.**

## 221 Casas Viña Centro

**400.000.- PONIENTE, CASA dos dormitorios, amoblada, sin estacionamiento, segura, 988284434.**

## 300 PROPIEDADES VENDEN

agrupadas por sector y ordenadas por precio

## 312 Departamentos Centro de Valparaíso

**95.000.000.- DEPARTAMENTO**  
 3 dormitorios livin comedor, cocina, baño con tina, balcón, Av. Francia psje. Vallejos edificio Vallejos dpto 41. Fono: 984092461.

## 319 Departamentos Viña Norte

**75.000.000.- CANAL BEAGLE, 3 dormitorios, 1 baño, cocina amoblada, balcón, totalmente restaurado, +56994190411.**

## 321 Casas Viña Centro

**750.000.000.- VIÑA DEL MAR**  
 Anselmo Francisco Vargas Guerra. Exclusiva Propiedad Felliini 6 poniente esquina 3 Norte Reales interesados, 998723325.

## 371 Casas Villa Alemana

**170.000.000.- CASA EN Villa Alemana.**  
 4 dormitorios, 2 baños, estacionamiento, patio, excelente ubicación, lugar tranquilo, altura Puente negro, 964736235.

## 391 Sitios

**125.000.000.- VILLA ALEMANA**  
 Anselmo Francisco Vargas Guerra. Excelente. 68 Hectáreas exclusivo Condominio Fundo el Rincón. Sector alta plusvalía, 998723325.

**780.000.000.- CONCÓN.**  
 Anselmo Francisco Vargas Guerra. Excelente Propiedad. Bosques de Montemar, 1740 M2. Vistamar con Proyecto 5 casas ingresado en la DOM, 998723325.

**ANSELMO VARGAS GUERRA PROPIEDADES**  
 anselmovargas@icloud.com  
 Fono: 9 9872 3325  
**VENDE EXCLUSIVAMENTE**

**CONCÓN, 780.000.000.-**  
 Excelente Propiedad. Bosques de Montemar, 1740 M2. Vistamar con Proyecto 5 casas ingresado en la DOM.

**VILLA ALEMANA, 1.250.000.000.-**  
 Excelente. 68 Hectáreas exclusivo Condominio Fundo el Rincón. Sector alta plusvalía.

**LIMACHE, 160.000.000.-**  
 Excelente esquina aproximadamente 416 M2 Avenida REPUBLICA, 33 metros de frente.

**VILLA ALEMANA, 1.250.000.000.-**  
 Excelente. 68 Hectáreas exclusivo Condominio Fundo el Rincón. Sector alta plusvalía.

**VIÑA DEL MAR, 750.000.000.-**  
 Exclusiva Propiedad Felliini 6 poniente esquina 3 Norte Reales interesados.

## 160.000.000.- LIMACHE

Anselmo Francisco Vargas Guerra. Excelente esquina aproximadamente 416 M2 Avenida Republica, 33 metros de frente, 998723325.

## 1.250.000.000.- VILLA ALEMANA

Anselmo Francisco Vargas Guerra. Excelente. 68 Hectáreas exclusivo Condominio Fundo el Rincón. Sector Alta plusvalía, 998723325.

## 1300 EMPLEOS

## 1309 Profesionales se Necesitan

**COLEGIO NECESITA PSICOLOGO**  
 con experiencia en convivencia escolar. Enviar curriculum a rh.colegio2020@gmail.com

**COLEGIO MANANTIAL VIÑA,**  
 requiere Educ. Diferencial o Psicopedagoga con estudios afines para reemplazo pre y post natal. contacto@cmnantial.cl

## 1316 Otros Cargos/Oficios se Necesitan

**ATENCIÓN MANICURISTAS,**  
 Arriendo estación de trabajo por días y horas en salón, desde los 100.000 mensual, 974243346.

## 1600 LEGALES Y PÚBLICOS

## 1611 Judiciales

**EXTRACTO: 4º CIVIL de Valparaíso.**  
 ROL V-33-2025, "PARRAGUEZ", por sentencia firme del 08/07/2025, declaró la interdicción por demencia de don NICOLÁS PATRICIO DE LA BARRA PARRAGUEZ, RUT 21.540.409-9, quedando privado de la administración de sus bienes, nombrándose curadora definitiva a doña SARA CATALINA PARRAGUEZ HENRIQUEZ, RUT 13.999.367-5, Secretaria (S).

**TERCER JUZGADO CIVIL de Viña del Mar,**  
 en causa Rol V-123-2016, sobre solicitud de declaración de in-

terdicción y designación de curador, caratulado RODRIGUEZ, por sentencia definitiva de fecha 25 de junio de 2025, rectificada por resolución de fecha 10 de julio de 2025, declaró la interdicción definitiva por demencia de doña MATILDE PROSNELO GONZÁLEZ AVENDAÑO, C.I. Nº 981.055-2, domiciliada en Canal Baker Nº 256, Canal Beagle, comuna de Viña del Mar, quien quedó privada de la libre administración de sus bienes, designándose como curador definitivo a su hijo, don CARLOS ROBERTO RODRIGUEZ GONZÁLEZ, C.I. Nº 6.523.897-7, de su mismo domicilio.

**PRIMER JUZGADO CIVIL de Viña del Mar,**  
 en causa Rol V-66-2025, caratulado "SALAZAR", sobre interdicción por demencia, por sentencia definitiva de 7 de julio de 2025, declaró la interdicción definitiva por demencia de doña ALICIA SONIA VICENCIO LAZO, C.I. Nº 4.910.463-4, domiciliada en calle La Estrella, casa Nº 8, Población Manuel Bustos, Viña del Mar, quien quedó privada de la libre administración de sus bienes, designándose como curador definitivo a su nieta, doña PRISCILA JEANNETTE SALAZAR VALENCIA, C.I. Nº 14.043.634-8, de su mismo domicilio. Secretario (S)

**EXTRACTO: JUZGADO de Letras**  
 Villa Alemana V-105-2024, sentencia de 7 de marzo de 2025, declaró la interdicción de ó Israel Isai Aros López, chileno, RUN 20.521.736-3, mayor de edad, domiciliado en calle Valentín Letelier, Pasaje dos 523, Peñablanca, Villa Alemana, privándolo de la libre administración de sus bienes, y designó como su curadora definitiva a su madre Jessica Eugenia López Campos, RUN 12.847.152-9.

**JUZGADO DE LETRAS de La Ligua,**  
 en causa civil Rol V-97-2025, mediante sentencia firme y ejecutoriada de fecha 08 mayo 2025: I. Que, se declara la interdicción por causa de demencia de Francisco José Gil Estay, Rut 8.976.414-9, quien queda privado de la administración de sus bienes. II. Que, se designa curador definitivo del interdicto, Francisco José Gil Estay, cédula nacional de identidad número 8.976.414-9, a su cónyuge, Carolina Angélica Domoso Villarroel, Rut 10.109.238-0.

## 1612 Remates

**REMATE 2º JUZGADO Civil de Viña del Mar,**  
 Arlegui 346, 4º piso, se rematará el día 13 agosto 2025 a las 11:00 hrs., mediante videoconferencia, la propiedad de Mario Alejandro Salazar Beltrán, correspondiente al Departamento D 2206 de la planta piso vigésimo segundo, la Bodega 853 de la planta subterráneo tercero y el Estacionamiento E110 de la planta subterráneo primero; todos del Edificio Bicentenario I, ubicado en calle Alvares número 1822, acceso común, comuna de Viña del Mar, individualizados en los planos agregados con los números 4055 el departamento, 4046 la bodega y 4047 el estacionamiento, todos en el Registro de Documentos del año 2010. Los deslindes del inmueble donde se levanta el edificio, que corresponde al Lote A, ubicado en Alvares números 1822, 1830, 1832, 1848 y 1878, hoy calle Alvares número 1822, Viña del Mar, individualizado en el plano agregado con el número 228 al Registro de Documentos del año 2008, encerrados en el polígono E-A-A-D-CJ-I-H-N-O-G-G-E, inscrito a nombre de Mario Alejandro Salazar Beltrán a fojas 8417 número 10102 Registro Propiedad año 2011 Conservador Bienes Raíces Viña del Mar. El Mínimo para iniciar posturas será la suma de \$111.138.363. Toda persona que desee participar de la subasta, con excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo, para iniciar posturas, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del tribunal (no transferencia electrónica ni vale vista), hasta las 12:00 hrs. del 11 de agosto de 2025. Se sugiere utilizar el cupón de pago de Banco Estado, para lo cual se deja el link de acceso para generarlos: <http://reca.poderjudicial.cl/RECAWEB/>. Deberán Ingresar comprobante legible de rendición de caución, a través del módulo especialmente establecido para este efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 16:00 horas del día 11 de agosto de 2025, individualizándose e indicando rol de causa en la cual participará, correo electrónico y número telefónico para contactarlos. Se autoriza a los postores que no puedan acceder al módulo, para que envíen los antecedentes requeridos, comprobante de depósito de garantía, cédula de identidad por ambos lados y datos de contacto, al correo [jc2\\_vinadelmar.remates@pjud.cl](mailto:jc2_vinadelmar.remates@pjud.cl), hasta las 16:00 hrs. del 11 de agosto de 2025. Se hace presente que el remate se realizará a través de Plataforma Zoom, uniéndose al link

**REMATE. ANTE 4º Juzgado Civil**  
 Santiago, Huérfanos 1409, piso 2º, Santiago, rematará 12 de agosto de 2025 a las 13:00; inmueble compuesto por Departamento N° 203, segundo piso, del Edificio de calle Cuatro Norte esquina Nor-Poniente, cuya numeración domiciliaria actual es calle 4 Norte N° 586, acceso común, Depto. 203, Población Vergara, Comuna de Valparaíso; inscrito fojas 502 Nº 998, Registro Propiedad 2022. Conservador Bienes Raíces Viña del Mar. Mínimo para iniciar posturas será la suma de \$ 95.834.877. Precio pagadero contado, dentro de 5º día hábil de efectuada subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su firma electrónica avanzada o su Clave Única del Estado y en cuanto a la garantía, interesados en participar de subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por monto equivalente al 10% del precio mínimo y será entregado materialmente en tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate y además, deberán enviar al correo electrónico [jcsantiago4.remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago4.remates@pjud.cl), copia digitalizada del vale vista y cédula de



**Fecha:** 26-07-2025  
**Medio:** El Mercurio de Valparaíso  
**Supl.:** El Mercurio de Valparaíso  
**Tipo:** Extractos  
**Título:** Extractos: CLASIFICADOS

**Pág.:** 17  
**Cm2:** 514,6  
**VPE:** \$ 1.237.522

**Tiraje:** 11.000  
**Lectoría:** 33.000  
**Favorabilidad:** ☐ No Definida

## 1612 Remates

identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirá el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El remate se realizará por videoconferencia plataforma Zoom debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Demás antecedentes en página web del Poder Judicial, en autos caratulados "SCOTIABANK con SAAVEDRA", Rol C-19242-2024 y en especial en el protocolo fijado por el tribunal a folio 10 del apremio. El secretario.

**EXTRACTO DE REMATE.** 2º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 16º piso, Santiago, subastará el 12 de agosto de 2025, a las 12:00hrs, por videoconferencia vía plataforma ZOOM, el Lote N° 35, resultante de la subdivisión del Fundo Las Encinas, que forma parte del Fundo Las Blancas, de la Comuna de Llay Llay, Provincia de San Felipe de Aconcagua, individualizado en el plano agregado con el N° 282 al Registro de documentos del Conservador de Bienes Raíces de Llay Llay del año 2004, con una superficie aproximada de 6.890,27 metros cuadrados. Inscrito a Fojas 269 N° 235 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Llay Llay, del año 2022. Mínimo \$17.762.668. Los interesados en participar en la subasta deberán rendir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica. El vale vista deberá ser presentado en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo además entregar copia de su carnet de identidad, señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación. Es carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal. Demás bases y protocolos constan en autos caratulados "Cooperativa de Ahorro Y Crédito Coopeuch/Tarifeño" Rol C-11233-2023. El secretario.

**EXTRACTO REMATE, TERCER** llamado, Primer Juzgado Letras Quilpué, por videoconferencia plataforma Zoom, 12 agosto 2025, 12:00 horas, juicio despojo ordinario Rol C-2259-2020, "Banco de Chile con Olguín", se rematará inmueble de Verónica Alicia Olguín Salazar, ubicado en Quilpué, Pasaje La Chapa número 3003, Conjunto Habitacional "Alto Manquehue 8", correspondiente al lote 7 manzana E, y vivienda tipo E tres en él construida, individualizada en plano archivado número 2311, en

Registro Documentos año 2010. Dominio fojas 1094 N°907 Registro Propiedad 2015 Conservador Bienes Raíces Quilpué. Mínimo subasta \$72.668.274. Postores deberán tener activa Clave Única Estado y deberán constituir garantía suficiente en vale vista tomado a la orden tribunal, por 10% mínimo fijado subasta, documento deberá ser endosable, indicándolo expresamente el instrumento y será remitido digitalizado al correo jll\_quilpué.remates@pjjud.cl y a acorderoc@pjjud.cl, junto fotocopia cédula identidad postor. En dicho correo, se indicará rol causa, correo electrónico y número telefónico y será enviado con una anticipación mínima de 4 días hábiles a la fecha fijada para remate. Una vez constituida la garantía, postores recibirán correo electrónico indicando día y hora remate y el ID y clave de la videoconferencia. Es cargo interesados disponer elementos tecnológicos y de conexión remota necesarios para participar en ella. Demás bases, instrucciones para la videoconferencia y antecedentes, en expediente. Secretaria.

**EXTRACTO REMATE: 3º** Juzgado Civil de Viña del Mar, Calle Arlegui N°346 Piso N°5. El Remate, Será Realizado En Modalidad Telemática, Por Videoconferencia, Mediante Plataforma Zoom, El Día 12 De Agosto De 2025, A Las 09:30 Horas. Se Rematará El Departamento Número Mil Setecientos Treinta Y Uno Del Piso Diecisiete, Del Edificio Tres Del "Edificio Nueva Santa Elena, Etapa 1", Con Acceso Principal Por Calle Padre Orellana Número Mil Seiscientos Cincuenta Y Seis, Comuna De Santiago, Región Metropolitana, Inscrito A Fojas 42715 Número 62482 Correspondiente Al Registro De Propiedad Del Año 2021, Correspondiente Al Conservador De Bienes Raíces De Santiago. El Mínimo Para Las Posturas Se Fija En La Suma De \$43.655.394. Para Participar En La Subasta, Todo Postor Deberá Tener Activa Su Clave Única Del Estado, Para La Eventual Suscripción De La Pertinente Acta De Remate. Asimismo, A Excepción Del Ejecutante, Deberá Rendir Caución Suficiente Por Medio De Vale Vista A La Orden Del Tribunal, Por El 10% Del Mínimo Para Iniciar Las Posturas, La Que Se Imputará Al Precio Del Remate. O Se Hará Efectiva En La Forma Legal. Dicho Vale Vista Deberá Acompañarse Materialmente Al Tribunal, Ubicado En Calle Arlegui 346, 5º Piso, Viña del Mar, El Día Hábil Anterior A La Subasta Entre 8:00 Y 12:00 Horas Debiendo Acompañar Copia De La Cédula De Identidad, Y En Caso De Concurrir En Favor De Un Tercero, Indicarlo, Adjuntando Fotocopia De La Cédula De Identidad O Del Rol Único Tributario. En Ambos Casos Se Deberá Indicar Correo Electrónico. En La Video Conferencia, Única Y Exclusivamente Podrán Participar Los Postores Que Hayan Rendido Caución. En Los Términos Indicados. Siendo Carga De Los Interesados Disponer De Los Elementos Tecnológicos Y De Conexión Necesarios Para Participar. Quienes Deberán Conectarse Con Cinco Minutos De Antelación Al

L i n k  
<https://zoom.us/j/97570943683?pwd=MOl5d2Z2cUtyOmnri1rzfveznnlz0>

9, Id De Reunión: 975 7094 3683, Código De Acceso: 681687. Demás Antecedentes En Bases De Remate Y En Autos Rol C-236-2023, Caratulados Banco De Chile/valdivieso.

**REMATES ALPES, MEJOR** postor, viernes 01 de agosto 2025, 12:00 horas, en calle Santa María N° 401, Playa Ancha, Valparaíso, por orden del 1º Juzgado Civil de Valparaíso, Juicio Forum con Arratia, Rol C-2628-2024, Remataré en estado físico y procesal que se encuentra, Automóvil, marca Fiat, modelo Argo HGT 1.8, color Blanco, año 2019, patente LKTR-56-k, exhibición martes, miércoles y jueves previo, desde las 11 a las 18 horas, garantía \$500.000, comisión 10% más

lva, RNM 1261, contactos: +569 86622430 y +56997114778 Facebook e instagram: rematesalpes.

**REMATE: 1º JUZGADO** Civil de Viña del Mar, Arlegui 346, Rol N° C-1906-2021, causa ITAUCORP/BANCA/LÓPEZ juicio ejecutivo, se rematará a través de la plataforma zoom el día 14 de agosto de 2025 a las 11:00 horas, bajo el siguiente link <https://zoom.us/j/4174791507> ID de reunión: 417 479 1507 La caución fijada podrá ser mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, NI CUPÓN TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA) bajo los

siguientes datos:- Primer Juzgado Civil de Viña del Mar - Cuenta Corriente Banco del Estado N° 23500122340 - R.U.T. 60305020-7 "para obtener cupón de pago ingresar a: <http://recap.pjud.cl/RECWEB/> - Si la caución se hace a través de vale vista, este debe ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. - Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. El bien a subastar correspon-

de al departamento N 21, piso 2 del Edificio ubicado en Calle Isla de Pascua N 0205, del Conjunto Habitacional "palmas Chilenas I" de la comuna de Viña del Mar, inscrito a fojas 7024 número 9583 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2003, del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo: \$19.820.271. El acta de remate será suscrita dentro del día del remate mediante firma electrónica simple o avanzada. Para ello, todo interesado en participar debe contar con Clave Única del Estado. Saldo debe ser consignado 5 días hábil siguiente en cuenta corriente del tribunal. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal, Viña del Mar, julio de 2025. Secretario.

**Si la noticia es ahora, infórmate en**



**soyvalparaiso.cl**

**COMENTA, COMPARTE E INFÓRMATE MINUTO A MINUTO**

